



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110013103002 2014 00032 00

Despacho Comisorio No: 0981-2021
Clase de Proceso: Ejecutivo.
Demandante: Consorcio Constructor Nuevo Dorado.
Demandado(a): Gonzalo Gutiérrez Grau.

Para resolver, y atendiendo lo manifestado por el apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia [num. 20, e.d.], por el cual informa su intención de no llevar a cabo la comisión por parte de esta sede judicial, como quiera que se llegó a un acuerdo de transacción con la parte demandada por el cual se acordó la terminación del proceso, por secretaría devuélvase el despacho comisorio a la parte interesada para lo pertinente y/o al Juzgado de origen.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2b7f7ab138ad67adc3bf762150ce891ee3783735d96a77dc9a8b0544c183f3a**

Documento generado en 11/08/2022 07:29:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>